

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA POR MEDIO DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	--

CIUDAD	Bogotá D.C.
CONTRATO No.	PAF-ATSENA-I-122-2022-01
OBJETO DEL CONTRATO	<i>"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE "NODO NARANJA" DEL SENA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"</i>
CONTRATISTA	CONSORCIO APARTADÓ NIT: 901.610.121-9 REPRESENTANTE LEGAL: YAN CARLOS CIFUENTES PACHECO, IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.067.933.005 CONSORCIO CONFORMADO POR: <ul style="list-style-type: none"> • MARÍA ANGELA MARTÍNEZ LÓPEZ, IDENTIFICADA CON C.C. No. 30.669.822, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 80% • GRUPO TDA LTDA, IDENTIFICADO CON NIT. No. 900.136.753-7, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 20%
SUPERVISOR DESIGNADO	YERSON ARIAS RIVERA C.C. No. 11.605.423 Designado mediante oficio de fecha 17 de junio de 2024

Entre los suscritos **ADRIANA RODRIGUEZ LEON**, mayor de edad domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con C.C. 52.313.841, quien ostenta la calidad de Representante Legal de FIDUCIARIA POPULAR S.A. con NIT. 800.141.235-0, sociedad de servicios financieros legalmente constituida mediante Escritura Pública Número cuatro mil treinta y siete (4.037) de fecha veintiocho (28) de agosto de mil novecientos noventa y uno (1991) otorgada en la Notaría Catorce (14) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., con domicilio principal en la Ciudad de Bogotá D.C., todo lo cual acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien actúa como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA** administrado por FIDUCIARIA POPULAR S.A, constituido en virtud del contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos No. 3.1-104598 suscrito entre FIDUCIARIA POPULAR S.A y FINDETER el día 15 de febrero de 2022 y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATANTE, de una parte, y de la otra; **YAN CARLOS CIFUENTES PACHECO**, identificado con C.C. 1.067.933.005 en calidad de representante legal de **CONSORCIO APARTADÓ** con NIT. 901.610.121-9, en adelante el "Contratista"; y **YERSON ARIAS RIVERA**, identificado con C.C. 11.605.423 en calidad de Supervisor, se reunieron con el objeto de liquidar totalmente el Contrato de Interventoría No. **PAF-ATSENA-I-122-2022-01**, en adelante el "Contrato", dado que se terminó y liquidó la Obra relacionada con el Contrato de obra No. **PAF-ATSENA-O-048-2022-01**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. GENERALIDADES DEL "CONTRATO"

1. El día **ocho (08) de julio** del **2022** el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA** y el "Contratista", suscribieron el "Contrato" de Interventoría No. PAF-ATSENA-I-122-2022-01; por un plazo inicial de once (11) meses, cuyo detalle por proyecto es el siguiente:

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA POR MEDIO DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	--

DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL
ETAPA I: INTERVENTORÍA A LA ELABORACIÓN, REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	TRES (3) MESES *	ONCE (11) MESES
ETAPA II: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS (Acorde a lo priorizado por el SENA Regional Antioquia) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	OCHO (8) MESES **	

2. La cláusula **PRIMERA** del “Contrato” de Interventoría **PAF-ATSENA-I-122-2022-01**, establece como alcance la responsabilidad de realizar las actividades de Interventoría sobre el Contrato de obra objeto de la interventoría **No.PAF-ATSENA-O-048-2022-01**, suscrito entre contratista y **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA**, así:

No. Contrato	Tipo de Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Acta Liquidación Contrato(s) objeto de interventoría
PAF-ATSENA-O-048-2022-01	Obra	CONSORCIO EL ROBLE	“ELABORACIÓN, REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE "NODO NARANJA" DEL SENA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”	24/02/2025

3. Las obras del proyecto relacionados en el numeral anterior, se encuentran debidamente terminadas, liquidadas y recibidas por el cliente o municipio a satisfacción.
4. Que el “Contrato” tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción								
Acta de inicio global	27/07/2022	Suscripción acta de inicio global del “Contrato” No. PAF-ATSENA-I-122-2022-01, la cual indica que debe concluir el 27 de junio de 2023								
Acta de inicio - Etapa 1	27/07/2022	Suscripción acta de inicio de la etapa 1 del “Contrato” No. PAF-ATSENA-I-122-2022-01, la cual indica que debe concluir el 27 de octubre de 2022								
Otrosí Nro.1 – Etapa 1 (Prórroga y Adición No. 1)	26/10/2022	<p>Mediante otrosí No. 1 las partes acuerdan modificar algunas cláusulas del “Contrato”, de la siguiente manera:</p> <p>PRIMERA. - PRÓRROGA: Se prorroga el plazo de ejecución contemplado en la Cláusula Segunda del Contrato de Interventoría No. PAF-ATSENA-I-122-2022-01, por un periodo de un (1) mes, por lo cual el plazo del contrato será de DOCE (12) meses, distribuidos en las siguientes etapas:</p> <table border="1" data-bbox="646 1633 1317 1902"> <thead> <tr> <th data-bbox="646 1644 927 1675">DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS</th> <th data-bbox="927 1644 1151 1675">PLAZO DE EJECUCIÓN</th> <th data-bbox="1151 1644 1317 1675">PLAZO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="646 1686 927 1791">ETAPA I: INTERVENTORÍA A LA ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN</td> <td data-bbox="927 1686 1151 1791">CUATRO (4) MESES</td> <td data-bbox="1151 1686 1317 1791" rowspan="2">DOCE (12) MESES</td> </tr> <tr> <td data-bbox="646 1791 927 1902">ETAPA II: INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE "NODO NARANJA" (Acorde a lo priorizado por el SENA REGIONAL ANTIOQUIA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL</td> <td data-bbox="927 1791 1151 1902">OCHO (8) MESES</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL	ETAPA I: INTERVENTORÍA A LA ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	CUATRO (4) MESES	DOCE (12) MESES	ETAPA II: INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE "NODO NARANJA" (Acorde a lo priorizado por el SENA REGIONAL ANTIOQUIA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	OCHO (8) MESES
DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL								
ETAPA I: INTERVENTORÍA A LA ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	CUATRO (4) MESES	DOCE (12) MESES								
ETAPA II: INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE "NODO NARANJA" (Acorde a lo priorizado por el SENA REGIONAL ANTIOQUIA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	OCHO (8) MESES									

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA POR MEDIO DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Código: CON-FO-043
Versión: 2
Fecha de aprobación: 30-Jun-2022
Clasificación: Pública

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción								
		<p>SEGUNDA.- ADICIÓN: Se adiciona al valor del contrato contemplado en la Cláusula Tercera – Valor del contrato, la suma de DOCE MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$12.002.918), por lo cual el valor total del contrato corresponde a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$331.993.918), incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y cierre, balance financiero y ejecución del contrato.</p> <p>PARÁGRAFO: El valor correspondiente a la presente adición, será asumida por el SENA REGIONAL ANTIOQUIA, de los saldos disponibles de la Convocatoria No. PAF-ATSENA-I-122-2022 adelantada por Findeter.</p> <p>TERCERA: LAS PARTES acuerdan que la presenta adición compensa todos los costos y gastos que se generan a EL INTERVENTOR, como consecuencia de la prórroga acordada en el presente documento.</p> <p>CUARTA: EL INTERVENTOR se compromete a ajustar las garantías que amparan el Contrato de Interventoría No. PAF-ATSENA-I-122-2022-01, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Segundo de la Cláusula Décima Séptima del contrato.</p> <p>QUINTA: Las cláusulas no modificadas por medio del presente otrosí, continúan surtiendo plenos efectos para LAS PARTES.</p>								
Acta de terminación – Etapa 1	28/11/2022	Suscripción acta de terminación de la etapa 1 del “Contrato” No. PAF-ATSENA-I-122-2022-01, la cual indica fecha de terminación el 27 de noviembre de 2022								
Acta de entrega y recibo a satisfacción – Etapa 1	16/02/2023	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción de la etapa 1 del “Contrato”								
Acta inicio – Etapa 2	27/02/2023	Suscripción acta de inicio de la etapa 2 del “Contrato” No. PAF-ATSENA-I-122-2022-01, la cual indica que debe concluir el 27 de octubre de 2023								
Otrosí Nro.2 – Etapa 2 (Prórroga y Adición No. 2)	23/05/2023	<p>Mediante otrosí No. 2 las partes acuerdan modificar algunas cláusulas del “Contrato”., de la siguiente manera:</p> <p>PRIMERA: PRÓRROGA. Se prorroga el plazo de ejecución contemplado en la Cláusula Segunda del Contrato de Interventoría No. PAF-ATSENA-I-122-2022-01, por un periodo de tres (3) meses, por lo cual el plazo del contrato será de QUINCE (15) meses distribuidos en las siguientes etapas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS</th> <th>PLAZO DE EJECUCIÓN</th> <th>PLAZO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ETAPA I: INTERVENTORIA A LA ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN</td> <td>CUATRO (4) MESES</td> <td rowspan="2">QUINCE (15) MESES</td> </tr> <tr> <td>ETAPA II: INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE “NODO NARANJA” (Acorde a lo priorizado por el SENA REGIONAL ANTIOQUIA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL</td> <td>ONCE (11) MESES</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL	ETAPA I: INTERVENTORIA A LA ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	CUATRO (4) MESES	QUINCE (15) MESES	ETAPA II: INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE “NODO NARANJA” (Acorde a lo priorizado por el SENA REGIONAL ANTIOQUIA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	ONCE (11) MESES
DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL								
ETAPA I: INTERVENTORIA A LA ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	CUATRO (4) MESES	QUINCE (15) MESES								
ETAPA II: INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE “NODO NARANJA” (Acorde a lo priorizado por el SENA REGIONAL ANTIOQUIA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	ONCE (11) MESES									

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA POR MEDIO DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Código: CON-FO-043
Versión: 2
Fecha de aprobación: 30-Jun-2022
Clasificación: Pública

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción								
		<p>SEGUNDA: ADICIÓN. Se adiciona al valor del contrato contemplado en la Cláusula Tercera – Valor del contrato, la suma de CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$114.717.392), por lo cual el valor total del contrato corresponde a la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$446.711.310), incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y cierre, balance financiero y ejecución del contrato.</p> <table border="1"> <tr> <td>VALOR ETAPA I</td> <td>\$81.617.918</td> </tr> <tr> <td>VALOR ETAPA II</td> <td>\$365.093.392</td> </tr> </table> <p>TERCERA: LAS PARTES acuerdan que la presenta adición compensa todos los costos y gastos que se generan a EL INTERVENTOR, como consecuencia de la prórroga acordada en el presente documento.</p> <p>CUARTA: EL INTERVENTOR se compromete a ajustar las garantías que amparan el Contrato de Interventoría No. PAF-ATSENA-I-122-2022-01, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Segundo de la Cláusula Décima Séptima del contrato.</p> <p>QUINTA: Las cláusulas no modificadas por medio del presente otrosí, continúan surtiendo plenos efectos para LAS PARTES.</p>	VALOR ETAPA I	\$81.617.918	VALOR ETAPA II	\$365.093.392				
VALOR ETAPA I	\$81.617.918									
VALOR ETAPA II	\$365.093.392									
Otrosí Nro.3 – Etapa 2 (Prórroga y Adición No. 3)	23/11/2023	<p>Mediante otrosí No. 3 las partes acuerdan modificar algunas cláusulas del “Contrato”, de la siguiente manera:</p> <p>PRIMERA: PRÓRROGA. Se prorroga el plazo de ejecución contemplado en la Cláusula Segunda del Contrato de Interventoría No. PAF-ATSENA-I-122-2022-01, por un periodo de dos (2) meses, por lo cual el plazo del contrato será de DIECISIETE (17) meses distribuidos en las siguientes etapas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS</th> <th>PLAZO DE EJECUCIÓN</th> <th>PLAZO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ETAPA I: INTERVENTORIA A LA ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN</td> <td>CUATRO (4) MESES</td> <td rowspan="2">DIECISIETE (17) MESES</td> </tr> <tr> <td>ETAPA II: INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE “NODO NARANJA” (Acorde a lo priorizado por el SENA REGIONAL ANTIOQUIA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL</td> <td>TRECE (13) MESES</td> </tr> </tbody> </table> <p>SEGUNDA: ADICIÓN. Se adiciona al valor del contrato contemplado en la Cláusula Tercera – Valor del contrato, la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$45.345.659), por lo cual el valor total del contrato corresponde a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$492.056.969), incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar para la</p>	DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL	ETAPA I: INTERVENTORIA A LA ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	CUATRO (4) MESES	DIECISIETE (17) MESES	ETAPA II: INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE “NODO NARANJA” (Acorde a lo priorizado por el SENA REGIONAL ANTIOQUIA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	TRECE (13) MESES
DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL								
ETAPA I: INTERVENTORIA A LA ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	CUATRO (4) MESES	DIECISIETE (17) MESES								
ETAPA II: INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE “NODO NARANJA” (Acorde a lo priorizado por el SENA REGIONAL ANTIOQUIA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	TRECE (13) MESES									

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA POR MEDIO DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Código: CON-FO-043
Versión: 2
Fecha de aprobación: 30-Jun-2022
Clasificación: Pública

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción								
		<p>celebración, legalización, ejecución y cierre, balance financiero y ejecución del contrato.</p> <table border="1"> <tr> <td>VALOR ETAPA I</td> <td>\$81.617.918</td> </tr> <tr> <td>VALOR ETAPA II</td> <td>\$410.439.051</td> </tr> </table> <p>TERCERA: El valor adicionado a través del presente otrosí será pagado con cargo a los recursos de la siguiente manera:</p> <p>a. La suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$22.672.829,50), serán cancelados con cargo a la facturación que presente el contrato de obra No. PAF-ATSENA-O-048-2022-01.</p> <p>b. La suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$22.672.829,50), serán cancelados con cargo a los saldos disponibles en el contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3441772 suscrito por el SENA REGIONAL ANTIOQUIA para el proyecto CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE "NODO NARANJA" DEL SENA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ.</p> <p>CUARTA: LAS PARTES acuerdan que la presenta adición compensa todos los costos y gastos que se generan a EL INTERVENTOR, como consecuencia de la prórroga acordada en el presente documento.</p> <p>QUINTA: EL INTERVENTOR se compromete a ajustar las garantías que amparan el Contrato de Interventoría No. PAF-ATSENA-I-122-2022-01, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Segundo de la Cláusula Décima Séptima del contrato.</p> <p>SEXTA: Las cláusulas no modificadas por medio del presente otrosí, continúan surtiendo plenos efectos para LAS PARTES.</p>	VALOR ETAPA I	\$81.617.918	VALOR ETAPA II	\$410.439.051				
VALOR ETAPA I	\$81.617.918									
VALOR ETAPA II	\$410.439.051									
Otrosí Nro.4 – Etapa 2 (Prórroga y Adición No. 4)	24/01/2024	<p>Mediante otrosí No. 4 las partes acuerdan modificar algunas cláusulas del "Contrato", de la siguiente manera:</p> <p>PRIMERA: PRÓRROGA. Se prorroga el plazo de ejecución contemplado en la Cláusula Segunda del Contrato de Interventoría No. PAF-ATSENA-I-122-2022-01, por un periodo de un (1) mes, por lo cual el plazo del contrato será de DIECIOCHO (18) meses distribuidos en las siguientes etapas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS</th> <th>PLAZO DE EJECUCIÓN</th> <th>PLAZO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ETAPA I: INTERVENTORIA A LA ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN</td> <td>CUATRO (4) MESES</td> <td rowspan="2">DIECIOCHO (18) MESES</td> </tr> <tr> <td>ETAPA II: INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE "NODO NARANJA" (Acorde a lo priorizado por el SENA REGIONAL ANTIOQUIA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL</td> <td>CATORCE (14) MESES</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL	ETAPA I: INTERVENTORIA A LA ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	CUATRO (4) MESES	DIECIOCHO (18) MESES	ETAPA II: INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE "NODO NARANJA" (Acorde a lo priorizado por el SENA REGIONAL ANTIOQUIA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	CATORCE (14) MESES
DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL								
ETAPA I: INTERVENTORIA A LA ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	CUATRO (4) MESES	DIECIOCHO (18) MESES								
ETAPA II: INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE "NODO NARANJA" (Acorde a lo priorizado por el SENA REGIONAL ANTIOQUIA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	CATORCE (14) MESES									

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA POR MEDIO DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Código: CON-FO-043
Versión: 2
Fecha de aprobación: 30-Jun-2022
Clasificación: Pública

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción									
		<p>SEGUNDA: ADICIÓN. Se adiciona al valor del contrato contemplado en la Cláusula Tercera – Valor del contrato, la suma de DIECINUEVE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$19.119.565), por lo cual el valor total del contrato corresponde a la suma de QUINIENTOS ONCE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$511.176.534), incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y cierre, balance financiero y ejecución del contrato.</p> <table border="1"> <tr> <td>VALOR ETAPA I</td> <td>\$81.617.918</td> </tr> <tr> <td>VALOR ETAPA II</td> <td>\$429.558.616</td> </tr> </table> <p>TERCERA: El valor adicionado a través del presente otrosí será pagado con cargo a la facturación que presente el contrato de obra No. PAF-ATSENA-O-048-2022-01.</p> <p>CUARTA: LAS PARTES acuerdan que la presenta adición compensa todos los costos y gastos que se generan a EL INTERVENTOR, como consecuencia de la prórroga acordada en el presente documento.</p> <p>QUINTA: EL INTERVENTOR se compromete a ajustar las garantías que amparan el Contrato de Interventoría No. PAF-ATSENA-I-122-2022-01, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Segundo de la Cláusula Décima Séptima del contrato.</p> <p>SEXTA: Las cláusulas no modificadas por medio del presente otrosí, continúan surtiendo plenos efectos para LAS PARTES.</p>	VALOR ETAPA I	\$81.617.918	VALOR ETAPA II	\$429.558.616					
VALOR ETAPA I	\$81.617.918										
VALOR ETAPA II	\$429.558.616										
Otrosí Nro.5 – Etapa 2 (Prórroga y Adición No. 5)	29/02/2024	<p>Mediante otrosí No. 5 las partes acuerdan modificar algunas cláusulas del “Contrato”., de la siguiente manera:</p> <p>PRIMERA: PRÓRROGA. Se prorroga el plazo de ejecución contemplado en la Cláusula Segunda del Contrato, por un periodo de UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS calendarios a la Etapa II del CONTRATO para realizar el control y seguimiento a la ejecución, terminación y entrega del proyecto funcional según alcance priorizado al contrato, esto a partir del 29 de abril al 13 de junio de 2024:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS</th> <th>PLAZO DE EJECUCIÓN</th> <th>PLAZO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ETAPA I: INTERVENTORIA A LA ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN</td> <td>CUATRO (4) MESES</td> <td>DIECINUEVE (19) MESES Y QUINCE (15) DÍAS</td> </tr> <tr> <td>ETAPA II: INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE “NODO NARANJA” (Acorde a lo priorizado por el SENA REGIONAL ANTIOQUIA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL</td> <td>QUINCE (15) MESES Y QUINCE (15) DIAS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>SEGUNDA: ADICIÓN. Se adiciona al valor del contrato contemplado en la Cláusula Tercera - Valor del contrato, la suma de VEINTE MILLONES TREINTA Y DOS MIL VEINTE PESOS M/CTE (\$ 20.032.020,00), por lo cual el valor total del contrato corresponde a la suma de QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$531.208.554), incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y cierre, balance financiero y ejecución del contrato.</p>	DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL	ETAPA I: INTERVENTORIA A LA ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	CUATRO (4) MESES	DIECINUEVE (19) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	ETAPA II: INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE “NODO NARANJA” (Acorde a lo priorizado por el SENA REGIONAL ANTIOQUIA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	QUINCE (15) MESES Y QUINCE (15) DIAS	
DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL									
ETAPA I: INTERVENTORIA A LA ELABORACION, REVISIÓN, AJUSTE Y, COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	CUATRO (4) MESES	DIECINUEVE (19) MESES Y QUINCE (15) DÍAS									
ETAPA II: INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE “NODO NARANJA” (Acorde a lo priorizado por el SENA REGIONAL ANTIOQUIA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	QUINCE (15) MESES Y QUINCE (15) DIAS										

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA POR MEDIO DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	--

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción				
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">VALOR ETAPA I</td> <td style="width: 40%; text-align: right;">\$81.617.918</td> </tr> <tr> <td>VALOR ETAPA II</td> <td style="text-align: right;">\$449.590.636</td> </tr> </table> <p>TERCERA: El valor adicionado a través del presente otrosí será pagado con cargo a la facturación que presente el contrato de obra No. PAF-ATSENA-0-048-2022-01.</p> <p>CUARTA: LAS PARTES acuerdan que la presenta adición compensa todos los costos y gastos que se generan a EL INTERVENTOR, como consecuencia de la prórroga acordada en el presente documento.</p> <p>QUINTA: EL INTERVENTOR se compromete a ajustar las garantías que amparan el CONTRATO, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Segundo de la Cláusula Décima Séptima del contrato.</p> <p>SEXTA: Las cláusulas no modificadas por medio del presente otrosí, continúan surtiendo plenos efectos para LAS PARTES.</p>	VALOR ETAPA I	\$81.617.918	VALOR ETAPA II	\$449.590.636
VALOR ETAPA I	\$81.617.918					
VALOR ETAPA II	\$449.590.636					
Acta de terminación – Etapa 2	17/06/2024	Suscripción acta de terminación de la etapa 2 del “Contrato” No. PAF-ATSENA-I-122-2022-01, la cual indica fecha de terminación el 13 de junio de 2024				
Acta de entrega y recibo a satisfacción – Etapa 2	02/10/2024	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción de la etapa 2 del “Contrato”				

II. GARANTÍAS

El “Contratista” constituyó la(s) garantía(s) que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL (Corresponde al anexo de constitución de la(s) garantía(s))			
No. Fase / Etapa	Contrato		
Compañía de Seguros	SEGUROS MUNDIAL		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXCONTRACTUAL	
No. Póliza	CSC - 100023028	No. Póliza	CSC - 100005499
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	15/07/2022	Fecha Expedición	12/07/2022

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA (*)			
Compañía de Seguros	SEGUROS MUNDIAL		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	13	No. Anexo	10
Fecha Expedición	09/10/2024	Fecha Expedición	20/05/2024
Fecha Aprobación	09/10/2024	Fecha Aprobación	26/06/2024

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$159.362.566,20	27/07/2022 al 13/12/2024
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$53.120.855,40	27/07/2024 al 13/06/2027
Calidad del Servicio	\$159.362.566,20	02/10/2024 al 02/10/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$106.241.710,80	27/07/2022 al 13/06/2024

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA** administrado por Fiduciaria **POPULAR. S.A** las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula **DÉCIMA SÉPTIMA. - GARANTÍAS** del “Contrato”.

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA POR MEDIO DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	--

III. INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES

Durante la ejecución del “Contrato” PAF-ATSENA-I-122-2022-01, los cuales, valida el Supervisor con su VB a la presente acta de liquidación, se informa que:

- 1) NO existió la apertura de procedimientos de incumplimiento y/o apremios tramitados al “Contratista”.
- 2) NO existen a la fecha reclamaciones formuladas por el “Contratista” durante la ejecución contractual o posterior.
- 3) NO existe ninguna observación o circunstancia sobreviniente posterior a la suscripción del Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción del Contrato que deban ser resueltas previamente a esta liquidación.
- 4) Tampoco hay ninguna suma de dinero a cargo del Contratista que deba ser requerida en la presente acta de liquidación por no haber sido descontada o compensada previamente

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información contenida en este balance financiero fue verificada por FIDUPOPULAR, según registro en la herramienta PRISA con fecha 27/02/2025 y por la Dirección de Asuntos Fiduciarios de FINDETER según herramienta PRISA del 03/03/2025. Lo anterior, a partir del contenido del cuadro relación de control de pagos, presentado por la Interventoría y debidamente aprobado por la Supervisión del Contrato.

VALOR “CONTRATO”		VALOR CONTRATADO ETAPA ESTUDIOS / FASE DIAGNÓSTICO		VALOR CONTRATADO ETAPA OBRA / FASE EJECUCIÓN	
	\$319.991.000		\$69,615,000.00		\$250,376,000.00
(+) Otrosi No. 1	\$12,002,918.00	(+) Otrosi No. 1	\$12,002,918.00	(+) Otrosi No. 1	N/A
(+) Otrosi No. 2	\$114,717,392.00	(+) Otrosi No. 2	N/A	(+) Otrosi No. 2	\$114,717,392.00
(+) Otrosi No. 3	\$45,345,659.00	(+) Otrosi No. 3	N/A	(+) Otrosi No. 3	\$45,345,659.00
(+) Otrosi No. 4	\$19,119,565.00	(+) Otrosi No. 4	N/A	(+) Otrosi No. 4	\$19,119,565.00
(+) Otrosi No. 5	\$20,032,020.00	(+) Otrosi No. 5	N/A	(+) Otrosi No. 5	\$20,032,020.00
VALOR FINAL “CONTRATO”	\$531,208,554.00	VALOR TOTAL ETAPA/FASE	\$81,617,918.00	VALOR TOTAL ETAPA/FASE	\$449,590,636.00
Valor ejecutado según <acta final o el documento de donde se tomó la información>	\$531,208,554.00	TOTAL EJECUTADO	\$81,617,918.00	TOTAL EJECUTADO	\$449,590,636.00
SALDO A FAVOR del Patrimonio Autónomo	\$0,00	TOTAL PAGADO	\$81,617,918.00	TOTAL PAGADO	\$396,062,157.52
		SALDO PDTE PAGO	\$0,00	SALDO PDTE PAGO	\$ 53,528,478.48
		% PAGADO	100%	% PAGADO	88.09%

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO PAGADO	RETEGARANTÍA
6/03/2023	CA-2	ACTA No 1 - ETAPA 1 100%	31/03/2023	\$ 81,617,918.00	\$ 8,161,791.79
4/04/2023	CA-3	ACTA No. 1 - ETAPA 2	26/04/2023	\$ 18,769,363.06	\$ 1,876,936.30
4/05/2023	CA-4	ACTA No. 2 - ETAPA 2	31/05/2023	\$ 18,769,363.06	\$ 1,876,936.30

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA POR MEDIO DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Código: CON-FO-043
Versión: 2
Fecha de aprobación: 30-Jun-2022
Clasificación: Pública

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO PAGADO	RETEGARANTÍA
2/06/2023	CA-5	ACTA No. 3 - ETAPA 2	26/06/2023	\$ 45,947,903.96	\$ 4,594,790.40
4/07/2023	CA-6	ACTA No. 4 - ETAPA 2	28/07/2023	\$ 37,105,324.55	\$ 3,710,532.46
3/08/2023	CA-7	ACTA No. 5 - ETAPA 2	31/08/2023	\$ 43,344,361.27	\$ 4,334,436.13
5/09/2023	CA-8	ACTA No. 6 - ETAPA 2	29/09/2023	\$ 42,958,350.26	\$ 4,295,835.02
3/10/2023	CA-9	ACTA No. 7 - ETAPA 2	31/10/2023	\$ 35,096,517.68	\$ 3,509,651.76
3/11/2023	CA-10	ACTA No. 8 - ETAPA 2	29/11/2023	\$ 35,218,972.25	\$ 3,521,897.23
1/12/2023	CA-12	ACTA No. 9 - ETAPA 2	21/12/2023	\$ 36,468,012.76	\$ 3,646,801.28
2/02/2024	CA-13	ACTA No. 10 - ETAPA 2	26/02/2024	\$ 51,340,364.23	\$ 5,134,036.42
1/03/2024	CA-14	ACTA No. 11 - ETAPA 2	19/03/2024	\$ 19,024,412.44	\$ 1,902,441.24
02/04/2024	CA-15	ACTA No. 12 - ETAPA 2	26/04/2024	\$ 12,019,212.00	\$ 1,201,921.20
TOTALES				\$ 477,680,075.52	\$ 47,768,007.53
El diez por ciento (10%) del valor de la ETAPA 2, cláusula cuarta. - forma de pago					\$ 44.959.063,60 *
Saldo de costos fijos y variables de etapa II.					\$ 8.569.414,88 **
DESCUENTO PENDIENTE DE REALIZAR POR ESTAMPILLA (*)					\$ 3.211.294.63 ***
VALOR POR PAGAR Y/O AMORTIZAR CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN					\$ 98,085,191.40

(*) Pago final con cargo al acta de liquidación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta. – forma de pago del contrato correspondiente al 10% de la etapa II.

(**) Pago final con cargo al acta de liquidación, del saldo (Correspondiente a quince (15) días de costos fijos por la ejecución de obra de la etapa II, desde el 28-03-2023 hasta 13-04-2024), saldo de costo variable para ajustar al 100% del valor ejecutado y valor correspondiente al recibo de acuerdo con la forma de pago del contrato)

(***) El valor de \$3,211,294.63 corresponden a descuentos no realizados a cada pago tramitado, sobre el cual se debió realizar el descuento por Estampilla Pro-Institución Universitaria Digital de Antioquia IU-Digital (Ley 2226 de 2022) y Estampilla Jaime Isaza Cadavid (Ley 1320 de 2009), por lo anterior, este valor será descontado de la retención en garantía, quedando como valor a devolver por retegarantía el valor de contra acta de liquidación la suma de \$ 44.556.712,92, de conformidad con lo informado mediante en el oficio con referencia "MAYOR VALOR GIRADO - P.A. FINDETER – SENA ANTIOQUIA" de fecha 23 de mayo de 2024, que hace parte integral de la presente acta de liquidación.

Fuente: Los recursos que soportan los pagos realizados corresponde a la suma de \$ 469.384.139,50 con cargo contrato CO1.PCCNTR.3441772, (NACION 10 – 6422) y la suma de \$ 61.824.414,50 con cargo a la facturación del contrato de obra PAF-ATSENA-O-048-2022-01.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el Contrato de interventoría No. **PAF-ATSENA-I-122-2022-01** suscrito entre el "Contratista" y el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA** y, en consecuencia, las partes se declaran a **PAZ** y **SALVO** por todo concepto, así mismo, declarar además que cesan las actividades de interventoría sobre el **Contrato de Obra No. PAF-ATSENA-O-048-2022-01**.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA POR MEDIO DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	--

De igual manera, el “Contratista” asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA**, administrado por **FIDUCIARIA POPULAR S.A.**, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Cláusula **DÉCIMA CUARTA - INDEMNIDAD** del “Contrato”; así como el “Contratista” acepta y expresa que atenderá cualquier requerimiento, reclamaciones o asuntos que surjan en relación con el contrato de **Obra No. PAF-ATSENA-O-048-2022-01**, como parte de sus funciones y responsabilidades inherentes a su condición de Interventor del mismo, durante el tiempo de vigencia de las pólizas del “Contrato”.

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del “Contratista” la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 53,528,478.48) M/CTE**, por concepto de i. Quince (15) días de costos fijos por la ejecución de obra de la etapa II desde el 28-03-2023 hasta 13-04-2024 y ii. El saldo establecido en la cláusula cuarta del contrato correspondiente al saldo por pagar pactado del contrato ejecutado, lo anterior, una vez se suscriba la presente acta de liquidación final por las partes.

CLÁUSULA TERCERA: PAGAR a favor del “Contratista” la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$44,556,712.90) M/CTE**, por concepto de retención en garantía de conformidad con lo estipulado en la cláusula quinta del contrato. Correspondiente al descuento efectuado sobre el valor total de la retegarantía; es decir, a la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SIETE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$47,768,007.53) M/CTE** revisar conforme al balance definitivo en conciliación **M/CTE**, se descontó la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$3,211,294.63) M/CTE** por concepto de impuesto de Estampilla Pro-Institución Universitaria Digital de Antioquia IU-Digital (LEY 2226 DE 2022) y Estampilla Jaime Isaza Cadavid (ley 1320 de 2009).

CLÁUSULA CUARTA: CUMPLIMIENTO. El supervisor del “Contrato” declara que el “Contratista” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “Contrato” **PAF-ATSENA-I-122-2022-01**, verificando que fuera ejecutado con la calidad y oportunidad contratada; así como que el manejo administrativo y financiero del “Contrato” se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin y *suscribieron la totalidad de las actas de liquidación parcial del “Contrato”*.

De igual manera, el Supervisor del “Contrato” **PAF-ATSENA-I-122-2022-01** deja constancia que el “Contratista” adelantó las gestiones necesarias y elaboró las actas de liquidación del Contrato de Obra No. **PAF-ATSENA-O-048-2022-01** objeto de esta Interventoría; así como, los soportes de la gestión adelantada por el “Contratista” con relación al Contrato de obra citado, reposan en el archivo del proyecto respectivo.

CLÁUSULA QUINTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El “Contratista” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “Contrato”, en tal virtud, el supervisor del “Contrato” verificó el cumplimiento de las obligaciones del “Contratista” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA SEXTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del “Contrato” que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA POR MEDIO DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	--

partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “Contrato”.

CLÁUSULA SÉPTIMA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- Anexo No. 1 Copia del “Contrato” y sus modificaciones.
- Anexo No. 2 Actas de Inicio, Terminación y Recibo a Satisfacción.
- Anexo No. 3 Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios y aprobaciones.
- Anexo No. 4 Balance financiero del “Contrato”- Relación de Control de Pagos.
- Anexo No. 5 Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del “Contratista”.
- Anexo No. 6 Acta de Liquidación contrato de Obra No. **PAF-ATSENA-O-048-2022-01**.
- Anexo No. 7 Acta de Costos Final de Interventoría.
- Anexo No. 8 Acta de entrega y recibo de la obra al SENA, debidamente suscrita por estas Entidades y FINDETER.
- Anexo No. 9 Documento de constitución del Consorcio, y acreditación de existencia y representación legal de sus integrantes.
- Anexo No. 10 Informe Final de Interventoría debidamente firmado en medio magnético.
- Anexo No. 11 Oficio Fiduciaria Popular de fecha 23 de mayo de 2024.

CLÁUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de marzo del 2025

EL CONTRATISTA INTERVENTOR



YAR CARLOS CIFUENTES
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO APARTADÓ

EL CONTRATANTE



ADRIANA RODRÍGUEZ LEÓN
 REPRESENTANTE LEGAL
 FIDUCIARIA POPULAR S.A. vocera y administradora del
 Patrimonio Autónomo Findeter – SENA ANTIOQUIA.

 Revisado Gerencia Jurídica
 Secretaría General 0467

EL SUPERVISOR DE FINDETER



YERSON ARIAS RIVERA

- Proyectó: Yerson Arias Rivera – Supervisor Técnico de Findeter
- Revisó: Diego Felipe Fonseca López – Abogado Coordinación de Liquidaciones – Dirección de Asuntos Contractuales 
- Carlos Mauricio Álvarez Rodríguez – Abogado Coordinación de Liquidaciones – Dirección de Asuntos Contractuales
- Lina Marcela Rincón Andrade – Coordinadora de Liquidaciones – Dirección de Asuntos Contractuales 
- Aprobó: Iván Alirio Ramírez Rusinque – Dirección de Asuntos Contractuales 

Acta de liquidación PAF-ATSENA-I-122-2022-01_VoBo_FINDETER

Informe de auditoría final

2025-03-04

Fecha de creación:	2025-03-04
Por:	juan oviedo (juan.oviedo@fidupopular.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAIzJIDXe6qclFfigOtl8p5mqG6DwGG1hF

Historial de “Acta de liquidación PAF-ATSENA-I-122-2022-01_VoBo_FINDETER”

-  juan oviedo (juan.oviedo@fidupopular.com.co) ha creado el documento.
2025-03-04 - 15:13:35 GMT- Dirección IP: 190.144.253.210.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co) para su firma.
2025-03-04 - 15:14:05 GMT
-  Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co) ha visualizado el correo electrónico.
2025-03-04 - 15:26:22 GMT- Dirección IP: 104.47.51.126.
-  Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-03-04 - 15:26:30 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.144.253.210.
-  Documento completado.
2025-03-04 - 15:26:30 GMT